

# EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 id.; un año 4 id.; número suelto, 0,10 id.

Pago adelantado.

Se publica los miércoles.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

## TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 10 por 100 de rebaja.

# MERECE LEERSE

Lo de La Guardia.—Vergüenza periodística.—¿Director gerente ó indigente?  
¿Quién es el padre de la criatura?—Confabulación odiosa.

Podíamos empezar nuestra intervención en este asunto con la letrilla de Iglesias

Diz que un Caballero,  
Dicho Don Dinero,  
Pierde y atropella  
La niña más bella  
De más pundonor.

Porque el dinero y sólo el dinero es el móvil de la campaña ruin emprendida en *Heraldo Toledano* ó *Heraldo de Babia*, que es lo mismo, contra la prenda más bella en el concepto público, que es el honor de las personas; contra la virtud más bella en el orden social, que es la justicia; contra la cualidad más bella en el individuo, que es la sinceridad y la nobleza. Puede decirse que esa campaña es un pugilato de ansias por el ochavo, ante el cual, aunque fuera mugriento y desterrado de la circulación como el moruno, se arrodilló *Heraldo Toledano* y sus mentores como se arrodillan los avaros ante el ídolo-becerro.

Dan y Betel son la genealogía moral de estos hombres; su espíritu positivista y metalizado les presentó la ganancia trocada en signo merecedor de veneraciones; y hechos, por lo visto, á esa clase de cambios de mercader, juzgaron al lucro propio interés público, al negocio causa de caridad, al oro fundamento de derecho y á la especulación raciocinio.

No habíamos visto cosa semejante, frescura mayor ni trama tan burda y mal torcida; no parece sino que el afán de los cuatro cuartos á cobrar desquició su cerebro, y que el hormiguillo de entrar en posesión del jornal concertado ó la utilidad ofrecida les borró aquel sentido que se llama común y es común que falte á muchos. Ni en la corteza, en lo superficial, en la forma, tuvieron la habilidad de encubrir el propósito dominante, no otro que sacar algún dinero de la campaña, aun á costa de reputaciones ajenas y.... de las propias; ni el estímulo natural de coonestar la acción les proveyó de recursos mentales con que salvar ese algo singular que rige á los hombres cordatos hasta en los casos en que obran equivocados.

Ni la intención han dejado á salvo, y han sido tan torpes que, con su propia palabra se arguyen, convirtiéndose en otros tantos ejemplares del protagonista de una de las más celebradas comedias de Terencio. Pero vamos al asunto, aunque no de lleno, para que nuestros queridos lectores sepan de qué se trata.

*Heraldo Toledano*, en su núm. 638, correspondiente al 29 de Julio último, publicó el editorial que á continuación transcribimos, sin quitar punto ni coma:

## «DE INTERÉS PÚBLICO

### PARA QUIEN CORRESPONDA

Somos enemigos de campañas de escándalo, y tenemos plenamente demostrado nuestra seriedad; por estas condiciones, que son en nosotros característica, á la que sacrificamos hasta nuestro medro como empresa, aspiramos á que nuestras observaciones de hoy sean tenidas en cuenta por quien está llamado á fallar en primer término un asunto, importante en sí, y mas importante todavía, por lo que pudiera evitar para otros casos análogos en que habría de ser tomado seguramente como precedente de jurisprudencia, aquí donde la tradición tiene mas fuerza en ocasiones que la misma ley.

Tampoco tenemos necesidad de hacer protestas del respeto que nos inspiran constante-

mente todas las personas, cuando por su autoridad y su sabiduría, por sus virtudes y la elevada misión que representan, están siempre, y muy mercedamente en este caso, por encima de toda discusión y de toda duda, que nosotros alejamos previamente, no por cortesía, ni por cálculo, ni siquiera por público respeto, sino por natural y profundo convencimiento, por íntimo y espontáneo razonar de nuestro juicio.

Hecha esta afirmación, merecida y sincera, tan justa, faltanos explicar el motivo por qué nos hacemos cargo de una defensa que á muchos podrá parecer extraña, y que nos inspira solamente el sentimiento de altruismo que preside todos nuestros actos, la rectitud de nuestra conciencia, que nos llevan á prestar auxilio al desvalido, sobre todo, cuando ha de contender con el poderoso. Y en esta lucha del fuerte con el débil, nuestra idiosincrasia y nuestra manera de ser nos impele, por razón entusiasta y por sano instinto, al lado del débil, que en este asunto especialísimo tiene todo nuestro apoyo modesto, ciertamente, pero tan decidido como pertinaz y constante.

No tememos una polémica que no habría de sorprendernos; la razón del derecho que ha de invocarse es tan clara como evidente, y ella guiará nuestros pasos en una campaña que, á pesar de sus dificultades, con que contamos, tenemos la pretensión de que traspase los moldes de este modesto diario, para que, la gran Prensa de Madrid, se haga cargo del caso motivo de estas líneas.

Por hoy no molestaremos á nuestros lectores con la descripción fatigosa de la historia de una fundación benéfica que fué instituida en el pueblo de La Guardia, de esta provincia.

¿Para qué?  
Se trata de que extinguido el Patronato de esta fundación, su Administrador solicita se haga cargo de ella la Junta provincial de Beneficencia, mientras que un señor, representante autorizado en debida forma y en nombre de este Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal, tiene solicitado á su vez le sea otorgado á nuestro Prelado dicho Patronato.

Estas dos peticiones obran en esta Junta provincial de Beneficencia, y sobre la segunda, si no estamos mal informados, y creemos no estarlo, el digno Sr. Vocal ponente ha emitido ya informe de acuerdo con lo solicitado por el representante del Sr. Arzobispo.

¿Qué hará la Junta provincial de Beneficencia?

Este es el caso de verdadera importancia, eje en esta cuestión.

A ella van dirigidas principalmente nuestras líneas, y tenemos la esperanza de que libres en sus juicios, imparciales siempre, no han de ceder á mas presión que á la de su claro razonar.

Esto esperamos.

Pero queremos además que el público, la provincia, todo el mundo, sepa que la razón única que invoca el representante del Sr. Arzobispo para pretender el Patronato de la fundación benéfica instituida en el pueblo de La Guardia por el Lic. D. Sebastián García de la Huerta, para nuestro Emmo. Prelado, es la de ostentar este Sr. Arzobispo el título de Inquisidor Mayor.

¡Inquisidor Mayor!!  
Nuestro querido y siempre venerado señor Cardenal Sancho Inquisidor Mayor.

El, todo bondad; cuyas virtudes y especialísimo don de gentes tienen fama universal;

cuyo desprendimiento y generosidad son proverbiales y alabados por todos.

¡Inquisidor Mayor!!...

Conocíamos la rutina de una ostentación de títulos arbitraria. Lo que ni siquiera sospechamos conocer nunca, fué que esta rutina y esta arbitrariedad hubieran de ser invocadas como fundamentos de mejor derecho para solicitar un Patronato benéfico.

Y esta rutina, esta arbitraria ostentación de títulos, es toda la razón de una ponencia que, aprobada, quitará á los pobres del pueblo de La Guardia las ventajas del disfrute de una fundación benéfica creada para su alivio y remedio.

Medita la Junta provincial de Beneficencia, medite con el corazón puesto en alto.

¿Es legal invocar derechos fundados en la rutinaria y arbitraria ostentación de títulos referentes á cargos totalmente, absolutamente, abolidos?

Y lo que no es legal, ¿puede ser justo?

¿En el año 1907 la caridad particular intervenida por el Inquisidor Mayor!

¡Dios elemental!

Amparad á los pobres del pueblo de La Guardia.

Hasta aquí *Heraldo Toledano*, botafumeiro de alabanzas á sí mismo, de adulaciones de mal gusto al Sr. Cardenal, y abogado de secano (*Heraldo* ¿eh?), que ha salido á los pobres de La Guardia, para hacerles daño, por el desconocimiento de muchas cosas que se dirán otro día, si Dios quiere. Pero se preguntará ¿dónde está la vergüenza periodística y demás puntos colocados como afirmaciones rotundas á la cabeza? Vamos a verlo, sin entrar en el fondo, fijándonos sólo en detalles, que para entrar en el fondo, tendremos tiempo.

Lo primero que ocurre preguntar es por el autor del artículo transcrito. ¿Quién es el autor de ese engendro, verdaderamente monstruoso? No lo sabemos, ni lo sabe nadie.

«Un hijo de frágil madre

Del bajo linaje hablaba

De Gil, y le preguntaba:

¿Dinos, pues, quién fué tu padre?

A lo que Gil respondió:

¿Si á tí aquego te pregunto,

Qué dirás, cuando ese punto

Tu madre no lo aclaró?»

Es el artículo de fondo del número antes dicho del *Heraldo Toledano*; no está autorizado con la firma de nadie; el Director del periódico dijo que no era suyo, y aunque un tal Domínguez reclamó su paternidad, el artículo mismo la desmiente. ¿Falta á la verdad el Director, ó falta Domínguez? Vamos por partes.

Si el artículo no es del Director, ¿por qué éste, por sí y ante sí, lo rectifica en dos números seguidos de su periódico? Véase la prueba.

Dice *Heraldo* en su núm. 639, en primera plana:

## «Nuestro editorial de ayer.

Luchando con apremios de tiempo, según ocurre varias veces en una publicación diaria que ha de confeccionarse en pocas horas, tal vez no reparamos con el necesario detenimiento el empleo de alguna frase en el artículo de fondo de nuestro número de ayer, pudiendo dar lugar á torcidas interpretaciones, y cumple á nuestra lealtad la franca declaración de que no conocemos al detalle los fundamentos legales que invocan

los que reclaman de la Junta provincial de Beneficencia, el mejor derecho á la administración de una determinada fundación antigua en el pueblo de La Guardia; no alzamos bandera por una ni otra parte, y téngase por no puesto lo que á los suspicaces haya parecido tendencia ó opinión que no se ajuste á la más absoluta neutralidad.

Hecha esta rectificación, nos abstenemos de todo juicio, esperando la resolución definitiva de autoridad competente en el asunto.

Luego el artículo es de la Redacción de *Heraldo*, porque dice que con él no alza bandera en favor de los que contienden sobre el derecho al Patronato de La Guardia, y habla de apremios de tiempo en su confección, y pide perdones por cualquier palabra escapada, en esos mismos apremios, que haya podido herir la susceptibilidad de las personas interesadas en uno ú otro sentido en el asunto.

Luego el artículo no es obra de Domínguez, que no ha sido ni es redactor de *Heraldo*, sino de *El País*, según dicen, no habiendo sonado su nombre en las columnas del periódico toledano hasta el día 5 do Agosto corriente; y para confirmación, ahí va el otro suelto ó rectificación de *Heraldo*:

«También recibimos ayer dos trabajos, uno en forma de artículo y otro en la de comunicado, relativos al asunto de una fundación en el pueblo de La Guardia, cuyo asunto, visto que ya es objeto de controversia, en la que puede haber apasionamientos, no quisiéramos vernos obligados, y por de pronto no queremos volver á tratar, después de las francas explicaciones que dimos por haber publicado un artículo sin conocer bien los detalles de la fundación y la razón legal de las reclamaciones.»

Además, si el artículo es de Domínguez, ¿por qué siendo este señor residente en Madrid, llama *suyo* al Arzobispo de Toledo, y se llena la boca llamándole *nuestro* querido y siempre venerado Cardenal Sancho, *nuestro* Prelado, todo bondad, etc., etc.?

¿De quién es, pues, ese parto fenoménico, de Domínguez porque él lo dice, de la Redacción de *Heraldo* porque ella lo dice, ó del mismo Director de *Heraldo*, que de palabra dijo que no y por escrito ha dicho que sí que lo era? Ahí va un parralillo de una carta:

Sr. D....

Distinguido señor mío: Con la rectificación espontánea y noblemente publicada por mí sin que haya derecho, y si especial gusto que yo he tenido en ello para evitar dudas y suspicacias, ha quedado completamente destruido el efecto del artículo; de lo que á Ud. le parece que debía ponerse á lo que yo he puesto, no hay apenas diferencia, y no es cosa de volver sobre el asunto.....

¿De modo que el Sr. Director de *Heraldo* rectifica espontáneamente, noblemente, con especial gusto, para evitar dudas y suspicacias el artículo? ¿Pero lo rectifica no siendo suyo, sin tener parte en él? ¿Es esto lio periodístico, vergüenza periodística? Se concibe que no siendo suyo el artículo se hubiera concretado á declarar que no se hacía solidario de su contenido, que lo admitía y publicaba á título de información; pero rectificar la obra ajena espontáneamente, noblemente, por especial gusto, sin autorización del autor de ella..... eso no le ocurre á ningún Director que no necesite ser dirigido, y se desacredita

te enormemente. Se verá más claro todavía con lo que sigue, que recortamos del núm. 644 de *Heraldo*:

CAMPO NEUTRAL

HAY QUE DECIR LA VERDAD

«Decíamos ayer...» Porque al personalizar esta campaña, por ser así condición expresa para su prosecución, lo primero que necesita el autor de estas líneas, que lo fué también del primer artículo publicado, es protestar de la rectificación hecha por este diario á aquel artículo, en el que se ratifica absolutamente y en todas sus partes; *absolutamente y en todas sus partes*, manifestación que viene como anillo al dedo para constatar á un comunicado que, suscrito por D. Hermenegildo Santiago y Muñoz, aparece en el último número de ese diario.

CARLOS DOMÍNGUEZ.

¿Quién manda en *Heraldo Toledano*? ¿Qué derechos tiene Domínguez sobre su Director, á quien impone una protesta enérgica y se la hace publicar *manteniendo en todas sus partes, absolutamente y en todas sus partes*, lo que él espontáneamente, noblemente, por especial gusto, habla rectificado?

Si la rectificación era justa, como la llama el Director de *Heraldo*, ¿por qué consiente que sea protestada como injusta absolutamente y en todas sus partes?

El Director gerente de un periódico que de ese modo se deja pisar por un Domínguez cualquiera, y no hablamos en tono despectivo, no es Director gerente, es Director indigente, un Director que vive á merced de otros elementos, un Director que lleva el nombre de tal como medio de hacer una peseta, dejando la Dirección efectiva para quien la da ó la promete.

Sabe Dios que nos duele hablar así y que daríamos cuanto pudiéramos porque no nos asistiera la razón para este lenguaje duro; pero á presencia de una confabulación odiosa en que sin miramientos se juega con la seriedad para seguir una campaña en mal hora emprendida, sin perfecto conocimiento de las cosas, instigando á la pobreza contra un supuesto poderoso que intenta oprimirla, cuando realmente lo que se propuso fué ampararla; á presencia de una confabulación en que se toma como ropaje la filantropía y como cuerpo el odio, como título la justicia y como arma la injuria, y en que el *Heraldo*, por confesión de su Director, persigue unas suscripciones más, unos ochavos más; en que el mantenedor ahora responsable incurre en cien contradicciones, revelándose desconocedor del asunto que trata, lo cual significa que es algún periodista mercenario dispuesto a aceptar lo que cae, venga de donde viniere, y en que por los datos que se nos han suministrado no es aventurado sospechar que media, por ejemplo, algún histórico, sujeto á retenciones, y sin ejemplo el famoso ex Alcalde conocido en La Guardia por el apodo de *El tío de las patillas*, que no denunció fundaciones benéficas que él administró y denuncia la de D. Sebastián G. de Huerta porque no consigue administrarla; á presencia de una confabulación de esta naturaleza hay que hablar claro aunque sea necesario violentar ciertos afectos.

¿En qué situación queda *Heraldo Toledano* desmentido por Domínguez, y el Director de *Heraldo* sufriendo imposiciones de Domínguez? Si en su opinión es justa la rectificación del artículo que hemos transcrito, ¿por qué sigue admitiendo trabajos contra la justicia? ¿Manda ó no manda en *Heraldo Toledano*? ¿Es Director Gerente, ó indigente del periódico? ¿Es esto vergüenza periodística? Continuaremos.

NO ADMITAMOS TUTELAS

No, no admitamos tutelas de nadie, y menos de naciones como Francia, que siempre ha sido nuestra enemiga más cruel. Si tenemos que ir á Marruecos á verter nuestra sangre al mismo tiempo que va Francia, marchemos con independencia como cumple á nuestra historia y al valor de nuestro ejército, aunque obremos mancomunadamente con aquella república, pero sin pasar por protegidos ni concederla primacías, que no son justas.

En la cuestión de Marruecos, que se agrava cada vez más, marchamos unidos á Francia; ¡pero de qué manera!, sometidos á ella como si fuera nuestra directora, y haciendo á su lado un segundo y triste papel; los marroquíes crecen en odio hacia los europeos y no son los mansos corderos que algunos creían, sino que, al contrario, cual lobos hidrófobos, se lanzan contra sus enemigos, impulsados por satánica rabia, sin que el castigo que reciben sirva para otra cosa que para aumentar su bárbaro furor.

Francia, empujada por Inglaterra, cuya ambición jamás se ve saciada, extiende su poderosa mano hasta la tierra marroquí, sabe Dios con qué intención, y quizás para ahorrarse sangre y dinero, nos recuerda los compromisos de la Conferencia de Algeciras, y nos lleva con ella, pero no con la debida independencia, sino sujetos á cierta especie de tutela, como prueban las noticias por todos los periódicos publicadas de haber sido la bandera de Francia la que se colocó en Casablanca como signo de protección el haber sus tropas ocupado militarmente la ciudad y sus buques las aguas marroquíes, lo

cual constituye para nosotros una vergüenza. ¿Por qué no hemos hecho lo mismo ya que estamos dispuestos á sostener también la guerra, sin embargo de que eso pasa quizás los límites de nuestro deber?... ¿Por qué nuestra bandera no se izó al mismo tiempo y al lado de la francesa?... Misterios son éstos que cada uno se los explica como quiere, pero que nadie, como no sea el Gobierno, sabe verdaderamente...

La guerra en Marruecos no será una simple escaramuza; los moros, que á un carácter montañés é independiente, unen unas creencias fatalistas y fanáticas, sostenidas por sus santones, no son capaces de retroceder y van á la muerte con una serenidad y un valor salvajes que les hace temibles. Se les vencerá, pero el triunfo ha de costar mucho dinero y muchísima sangre; y estas pérdidas bien seguro es que quien más las sufrirá será España, sin embargo de ser la que más necesita hoy de sus hijos. España, la noble España, llevará á Marruecos su valiente y sufrido ejército, siempre bizarro y siempre leal, y ciertamente que para la lucha tendrá Francia buen cuidado en ponerle en primera línea; será el primero en poner su pecho á las balas y á las garras de los enemigos; pero ¿será también el primero en recibir la corona de la victoria? ¿La recibirá siquiera á la par que Francia?... Mucho lo dudamos.

Ningún recuerdo de pasados sucesos puede inspirarnos confianza en la vecina república. Su historia, por cualquier parte que se abra, respira odio hacia nosotros, y no tiene, por consiguiente, nada de particular que desconfiemos de ella.

El honor debemos salvarle, cueste lo que cueste; también debemos cumplir los compromisos contraídos en la Conferencia de Algeciras, pero ni el uno ni los otros nos obligan á extremar las cosas, y sobre todo, á perder casi nuestra independencia, á sujetarnos á extrañas naciones y á hacer, ante toda Europa, un papel ridículo y triste.

Nosotros tenemos nuestra personalidad y poder bastante para obrar sin necesidad de tutores. Bueno que haya mutua ayuda, cierta acción mancomunada, pero dentro de una verdadera independencia, y no de una sumisión que ningún honor nos daría.

¡No, no admitamos tutelas!

Aristarco.

Una Misa nueva.

Al dar cuenta en nuestro número anterior de la primera Misa celebrada el día 6 de los corrientes en la parroquia de Santos Justo y Pastor, por el joven sacerdote D. Daniel G. López, Parroco de El Vado (Guadalajara), prometimos dar algún detalle de tan solemne acto.

En la Misa, y durante el ofertorio, se cantó una hermosa Ave María, compuesta ex profeso para el acto por el joven compañero de Colegio del celebrante, D. Benito García de la Parra, profesor de piano en Madrid.

Verdaderamente imponía religioso respeto aquel Presbiterio ocupado por tan respetables Dignidades y virtuosos y sabios Sacerdotes.

La oración sagrada, á cargo del Muy Ilustre Sr. D. Jorge Borondo, una de las mas esclarecidas lumbreras de la Santa Iglesia Primada, fué, como todas las suyas, notabilísima, tanto en la forma como en el fondo, así por sus notas enérgicas como por sus enseñanzas. Probó palmariamente la sublimidad del sagrado ministerio, cuyo poder, de origen divino, alcanza á perdonar todas las culpas y asegura la eterna salvación de los hombres, supuestas la contricción y propósito de la enmienda.

El orden sacerdotal, nos dijo, *imprime tan indeleble carácter, que el Sacerdote será siempre Sacerdote por toda la eternidad. El es el ungido del Señor, y se debe al sacrificio, al martirio y á la muerte por la salvación de las almas; por estas causas y por la admirable de que todo un Dios humanado, el Verbo Divino, baja misericordiosamente á sus manos en virtud de las sagradas y misteriosas palabras de la Consagración, el Sacerdote no es, no puede considerarse como á un hombre como los demás. ¿Cómo había de serlo, si el Salvador del mundo, lo mismo que está en los Cielos, como vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos en el tremendo día de la justicia, se humilla á su intención y desciende para confortarnos, consolarnos y salvarnos?*

Terminó con tiernas amonestaciones al nuevo celebrante y justos elogios al virtuoso Sacerdote que tantas almas procura salvar á fuerza de sacrificios y sin más fin que el ejercicio de la verdadera caridad y amor al prójimo.

Nada más procedente y justo después de un acto tan sublime como el referido que la natural alegría y contento, y en efecto, el digno celebrante, acompañado de sus padrinos y de los convidados se trasladaron al Colegio de Huérfanos de la Purísima é Inmaculada Concepción, donde tenía su caritativo fundador preparada la comida para todos, con la mayor elegancia y buen gusto, en la que reinó una verdadera satisfacción y cristiana fraternidad.

Los comensales eran más de cuarenta, favorecidos con la compañía de buen número de señoras y señoritas distinguidas, presididas por la señora madrina D.ª Carmen Arespachoga y su amable hija Cinta, que las atendieron con la fina y delicada cortesía que siempre las distingue.

La mesa, adornada con exquisito gusto y embellecida con profusión de flores, estaba presidida por una imagen de la Santísima Virgen

María Inmaculada, circundada de ramos y de luces, cuya bendición pedimos todos para el nuevo Sacerdote y para los que le acompañábamos en tan memorable día.

Una muy delicada orquesta de piano, flautas y violines, amenizó la comida, con verdadera perfección y arte, distinguiéndose todos los artistas; el expresado joven D. Benito García de la Parra, primer premio del Conservatorio de Madrid, rayó á gran altura, y puede asegurarse que es un gran músico de mucho mérito y grandes esperanzas.

El Ministro de Dios, que dedica sus desvelos al socorro de infelices niños desvalidos, y sacándoles de su triste abandono los convierte en seres útiles á la Religión, á la sociedad y á ellos mismos, D. Joaquín de la Madrid (que nos perdona su excesiva modestia), no asistió á la comida, presentándose sólo para enterarse si los invitados estaban satisfechos y deseaban algo. ¡Que Dios premie sus virtudes!

Nos resta sólo felicitar una vez más, tanto al nuevo Sacerdote, que habitante desde los tres años en el expresado Colegio de La Purísima, tan bien ha sabido aprovechar las hermosas lecciones que recibiera, como al Sr. La Madrid, á los padrinos y á todas las notables y distinguidas personas que asistieron al Santo Sacrificio de la Misa, y á la natural y legítima expansión que se siguió.

Aristarco.

El mercado de lanas.

Del mercado de lanas dice una revista:

«En el Havre, el mercado de lanas finas ha estado sin animación; en lanas cruzadas, la demanda se ha presentado muy encalmada, si bien se han sostenido los precios.

Cotízase la bala de 100 kilos á 192.50 francos. También la poca demanda y la flojedad de los precios es lo que caracteriza ahora á los mercados españoles. Domina gran calma.

En Peñaranda (Salamanca) se cotizan con flojedad las lanas: á 62 reales arropa la blanca; á 70 la negra sucia, y á 115 lavada.

En Berlanga de Duero (Soria) han entrado unas 400 sacas de lana con unas 2.400 arrobas, cotizadas aproximadamente á 56 reales en sucio.

En Alar del Rey (Palencia), lana blanca á 48, y negra sucia á 40 reales arropa.

De Santa María de Nieva (Segovia) comunican que no hay demanda, cotizándose la blanca sucia á 75, y la negra á 64 reales la arropa.

En Ledesma (Salamanca) el negocio de lanas paralizado, cotizándose la blanca á 60; negra sucia á 68; lavada á 110 reales arropa.

De Torrijos (Toledo) dicen que reina en el negocio mucha calma, cediéndose la blanca á 64 y la negra á 60 reales la arropa.

En Arévalo (Ávila), lanas merinas á 68 reales arropa; negras de 64 á 65.

En Amusco (Palencia) la arropa de lana vale de 56 á 58 reales arropa.

MESA REVUELTA

Retrogrados.—Hemos quedado en que los clérigos andan como el cangrejo, son enemigos del progreso y estorban la civilización y la ciencia.

Por eso sin duda el Embajador de Francia en España, el representante de esa nación tan culta, M. Revoil, ha hecho entrega al ilustre Sacerdote Sr. Oroclaga (Vicario de Zarauz) de la medalla de oro que, á propuesta del Príncipe de Mónaco, acaba de concederle, con felicitación especial, el Congreso marítimo internacional de Burdeos, por sus meritosísimos trabajos astronómicos y geográficos que le han conquistado renombre universal.

M. Revoil ha visitado el Observatorio de Igueldo, del que hace grandes elogios.

¡Son tan necios los clérigos del mundo entero!

Soldado listo.

Veinte meses de servicio

Llevaba el soldado Roque,

Sin conseguir aprender

De corneta ningún toque.

La academia el General

Quiso visitar un día,

Para ver los adelantos

Que su Regimiento hacía.

Al corneta que tocara

Marcha y diana le ordenó,

Y dirigiéndose á Roque

El General preguntó:

«Lo que acaba usted de oír,

¿Fue la diana ó la retreta?»

Y Roque, con mucho aplomo,

Contestó: «Fue... la corneta.»

Sermón de circunstancias.—En una horrible mañana de invierno predicaba un Cura:

¡Oh, hermanos míos! No me cansaré de pedirlos que seáis buenos, para que huyáis de las penas del infierno. ¡Qué lugar aquél tan frío! Allí no se conocen los abrigos.

—¡Otra!, exclama un baturro. Pus si dicen que en el infierno no hay más que fuego...

—¡Cállate, bruto! Si les dijeras á esos que allí se está calentico, todos harían maldades para ir en días como éste.

Desengaños.

No hagáis torres de esperanzas

Porque son torres de viento;

Ved que son unos países  
Que engañan con buenos lejos.  
No os engañe la hermosura,  
Que es un retablo de duelos,  
Que si corréis la cortina  
Hallaréis un esqueleto.

J. de Valdivielso.

Perspicacia.—D. Juan, honrado vecino de Salamanca, lleva á su hijo á oír Misa los domingos y algunos días de trabajo, convencido de que el mejor medio de educar es el ejemplo.

El primer día que le llevó, el niño, después de santiguarse y rezar una breve oración, dijo á su Padre: —Papá, ¿verdad que los sacristanes son muy malgastadores?

—¿Por qué, hijo mío?

—Ya lo ves; aún hace sol y ya están encendidas en la Iglesia todas las velas.

La dicha.

Tras la dicha corremos

Y ella se esconde,

Y jamás en la vida

Sabemos dónde.

¡Qué triste suerte!

¡Ser la dicha dudosa,

Cierta la muerte!

Hartzenbusch.

SUBASTA

El día 27 del actual se venderán en pública subasta, por lotes separados é independiente, y por ante la fe del Notario D. Eusebio Díaz Moreno, las fincas rústicas y urbanas que pertenecieron á D.ª Isabel Quijana Sanchez (q. e. p. d.).

El acto tendrá lugar en Talavera de la Reina, á las diez en punto de la mañana, en el domicilio del albacea D. Pedro del Sol Agudo, Carmen, 5, donde se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y la relación de las fincas todos los días hábiles, de diez á once de la mañana.

Disparos políticos.

En Marruecos está la cosa que arde.

Los franceses, casi todos los días desembarcan allí tropas; ocuparon militarmente la ciudad de Casablanca; se hicieron cargo de las Aduanas, y plantificaron en la muralla su bandera, por supuesto solita, sin que, como era regular, la acompañase la española. Sin duda se dijeron: aquí somos los amos, y dejaron ondear su enseña de protección. Los moros no se conforman con estas cosas, y cada vez más rabiosos, atacan á los europeos, hacia los que sienten terrible odio.

¿Y los españoles, qué hacen?... ¡Ah! nosotros somos muy tranquilos, y tenemos mucho miedo á las viruelas.... Maura se divierte, y el Ministro de Estado y los demás hacen lo mismo, que no es poco.

Que Francia, que se llama amiga y aliada, se adelanta, y de una manera tácita se declara directora y casi dueña... ¡lo mismo da!; que España hace en Marruecos un papel ridículo con sus poquitos soldados y sus averiados barcos.... ¡no importa!

Ya llegará el momento en que se desquite; cuando sometida á la gran Francia, y pasando los límites de su deber se deje matar por los moros y empape bien aquel suelo con su noble y cristiana sangre....

Y luego.... Francia se reirá recibiendo los plácemes de Inglaterra; Maura y los Ministros seguirán divirtiéndose, y España.... seguirá llorando su pobreza y abandono después de haber perdido á muchos de sus hijos, y teniendo que sufrir un ridículo ó acaso una vergüenza más.

Eso sacaremos de Marruecos si las cosas no varían y si seguimos empeñados en ir más allá de lo que debemos.

¡Oh la sensatez!

*Heraldo Toledano*, en su número correspondiente al 8 del actual, publicó un suelto bajo el título *Lo que no puede decirse*, que era sencillamente una relación algo disimulada, aunque de todos modos inteligible, de crímenes asquerosos; y como sin duda esperaba dicho periódico, el público, seducido por tan misterioso epígrafe, que á voz en grito pregona su vendedor, compró varios ejemplares.

*Heraldo* consiguió un día (el día 8), vender algunos números; pero ¿á costa de qué?

Primero, á costa de su reputación; y pasando muy justamente por inmoral y lividinoso, pues por amor á una mezquina ganancia, publicó lo que no debe publicarse, cooperando á la mala enseñanza y desmoralizando á sus lectores; segundo, á costa de aparecer poco caritativo, pues la caridad nos obliga á no extender las faltas ajenas, aunque por una casualidad las supiéramos cuando no tenemos obligación de decir las; tercero, á costa de aparecer poco consecuente, y por lo tanto poco sensato, pues si no ignoraba que lo que publicó no se puede decir, es indudable que tampoco ó acaso menos se pueda insertar en un periódico, aunque sea con algún disimulo, y sin embargo lo hizo y lo publicó con todo el escándalo posible, lo cual es una inconsecuencia, que explica sólo, aunque no lo justifique, la necesidad de la perra chica.

Conste, que si decimos todo esto, no es por prejuicios que tengamos contra *Heraldo*, á cuyo Director siempre hemos apreciado, sino porque nos creemos en el deber de contrarrestar la

inmoralidad de ciertos periódicos, y ahora también de *Heraldo*.

El mismo diario, el día 10, publica un *cuenteito*, que bien se puede relacionar con lo que ya hemos dicho, y que tiene no pocos puntos vulnerables, pero lo dejaremos por hoy.

Bastante es el malísimo efecto que ha hecho al público el cuento del 10 y el suelto desgraciadísimo del 8.

En el mismo y repetido *Heraldo Toledano*, y en el número del día 9, el *gracioso* de la Redacción que se llama *Un togado sin toga*, hace un *chiste* que le habrá dejado sumamente satisfecho y *desahogado*, porque indudablemente tuvo que torturar algún tiempo su imaginación para inventar tan *magnífica* gracia.

Escribe: *El baile es un pecado, según nos dicen; pero son cosas que se dicen, y de las cuales nadie hace caso.*

¡Olé! ¡Viva la sal!... El señor *sin toga* no sabe qué clase de pecado es el baile, y qué condiciones han de reunirse para reputarlo como tal, y nosotros no hemos de emplear el tiempo en explicarlo; ¿para qué? él no lo iba a... aprender.

Además, tiene razón en lo que dice; se habrá mirado a sí mismo, y como él *no hará caso* de que se diga que el baile es pecado, ha escrito *nadie* hace caso.

Tiene razón; no hace caso él... *nadie* hace caso...

¡Dí otra graciosa!... Paco.

## Del trono a una tienda.

La Duquesa María de Parma, que en un tiempo fué Reina de Nápoles, de las dos Sicilias y Jerusalén, se halla reducida a mantener una tiendecilla en París y a medir metros de seda ante sus parroquianas burguesas, para poder vivir.

Es la viuda del brillante Francisco II, Rey de Nápoles, fallecido hace pocos años y destronado por las armas de Víctor Manuel I, el fundador de la unidad italiana.

Hace cuarenta años era feliz y poderosa y reinaba sin temores sobre uno de los países más hermosos del mundo. Su esposo perdió la corona después de defenderla valiente y caballerosamente en el sitio de Gaeta.

En el destierro la ex Reina se ha empobrecido rápidamente. Ya nada le queda de su antiguo esplendor. Las porteamericanas que pasan por París son las clientes más generosas de esta Soberana que se ve reducida a ganarse pensosamente la vida.

Todas pasan por su tienda en busca de artículos de coquetería femenina de adornos y decoraciones para sus casas. La Reina María les vende con sus propias manos: no ha sido rencorosa con sus súbditos ingratos. Todo el dinero que le sobra, después de costearse modestamente el sustento, lo envía a Italia para los pobres de esa provincia de Calabria, que en otros tiempos le era tan cara.

## SOLIDARIDAD CASTELLANA

«Sólo en pueblos decadentes, y en pueblos donde haya muerto la virilidad de la raza, se puede consentir que hagan protestas de españolismo los que hace poco exponían los miembros desgarrados y palpitantes de nuestra nacionalidad en los mostradores de los comerciantes yanquis», decía el grandilocuente Mella en uno de sus últimos discursos; y ya comprenderán mis lectores que al decir estas palabras, tan duras para todo aquel por cuyas venas circule un átomo de sangre española, se dirigía a los enemigos de la solidaridad, precisamente a los que en Cuba y Filipinas sacrificaron las vidas de miles y miles de españoles para cubrir apertamente con tan horroroso crimen la traición más grande que registra la historia, y la venta más miserable y denigrante que puede concebirse; a esos que hoy tachan de antipatriótico un movimiento regenerador que tiende a librar a nuestra nación de las garras de los destructores de aquella unidad patria que nos hizo ser respetados y admirados por el mundo entero, de aquella unidad que hizo a nuestros soldados ser temidos y venerados nuestros sabios. ¿Y esos desmembradores del territorio español, esos grandes traidores a la patria, son los que pretenden presentar la solidaridad como obra antipatriótica? Vergüenza grande da el decirlo; vergüenza al pensar que aún haya quien no conformes con lo hecho, pretendan convertirnos en colonia de extrajeros, y vergüenza, en fin, que podamos tolerarlo.

Por eso la solidaridad, que pretende formar con las diversas regiones una hermandad y una *unidad superior* que, sin confundirlas en todo lo que es propio y diferente, las enlace en una vida común, es antipatriótica y mala ante los ojos de nuestros enemigos, y no ha de faltar seguramente quien trabaje por contrarrestar nuestros esfuerzos, encaminados a implantar la *solidaridad castellana*, que unida a la *castellana*, *valenciana*, *andaluza*, *gallega*, *navarra* y otras que poco a poco han de ir formándose, lleguen a constituir la verdadera *solidaridad española*, mediante la cual, levantándonos como un solo hombre todos los que aún guardamos cariño a la madre patria, se logre el objeto de nuestros deseos, que es echar a escobazos a los que no hicieron otra cosa que empobrecernos y arruinar-

nos, sumando afrentas y derrotas a ventas y traiciones.

Y todos aquellos que, conociendo el hermoso fin que con esta obra se persigue, no pongan cuanto esté de su parte y unan sus esfuerzos a los esfuerzos de los demás para darla empuje y vigor, todos aquellos que por vergüenza ó miedo no se atreven a dar la cara en pro de nuestra regeneración, no merecen otro calificativo que el de cobardes ó comprados.

Ha llegado la hora de no consentir más afrentas, y hemos de ver cómo la solidaridad, mirada sólo bajo el aspecto de un hecho social, aparece grandiosa y amenazadora rompiendo el cerco del parlamentarismo y saltando impetuosa y encrespada por la ira verdaderamente española, contra la ruinosa fortaleza del caciquismo avasallador, hasta que logre pasarse soberana sobre sus escombros, entonando el himno de triunfo sobre los infames y levantando hermosa y floreciente una nueva España. Ha llegado la hora, y es preciso trabajar sin tregua ni descanso para establecer la solidaridad en esta región, la más castigada por el yugo opresor del centralismo, con el fin de que, cuando sea necesario llevar al Parlamento la representación de los pueblos, podamos llevar hombres de talento y de prestigio en vez de Diputados cuñeros, que de lo que menos se ocupan es de las necesidades de los pueblos.

Yo, desde estas columnas, hago hoy un llamamiento a los castellanos todos, amantes de su patria y enemigos del Régimen actual, para que sumen sus fuerzas a las de los demás y pronto pueda estar constituida la *Solidaridad Castellana*; hago un llamamiento a los demás colegas de la Prensa (no me refiero a los que viven de la política) para que propaguen el movimiento y expongan sus opiniones, encaminadas a constituir las bases de la solidaridad; hago, en fin, un llamamiento a los buenos españoles en que la vergüenza asome al rostro al ver que aún está ahí el tratado de París, deshonra nacional no sancionada por las Cortes, porque las Cortes no aprobaron la pérdida de Filipinas, que un político inepto cedió, como cedieron lo demás otros políticos ineptos que vienen gobernando aún la nación para mayor afrenta.

J. del Sol.

## La bula de Meco.

¿Quién no ha oído hablar de esta célebre bula? ¿A quién no le han asegurado alguna vez en la vida que no le ha de aprovechar tal *privilegio*? Yo me acuerdo que, cuando de niño hacía alguna travesura digna de castigo, solía decirme mi madre, para darme a entender que sin remedio me había de castigar, que no me valdría la *bula de Meco*. Es verdad que al fin y al cabo no dejaba de tener valor, pues muchas veces el castigo no llegaba.

Esto lo saben todos, y todos están conformes en el significado de tal sentencia, pero lo que muchos ignoran es el origen de semejante dicho vulgar.

Es Meco una villa de la provincia de Madrid, la cual, juntamente con otras siete u ocho de su alrededor, componían el señorío de aquel célebre Marqués de Villena, de cuyo poderío, sabiduría y supuestas brujerías están llenas las historias y romances que han cantado y cantarán todos los ciegos habidos y por haber. Era Meco el centro, la metrópoli, el cuartel general de aquel rey absoluto y donde tenía su palacio el señor feudal de toda aquella comarca.

Este Marqués, a pesar de sus extravagancias, era bien quisto en la corte romana, de la que obtenía cuanto le venía en talante, a favor de sus súbditos.

Y que no era manco en el pedir, lo afirman todos los historiadores, así como también que los Sumos Pontífices condescendían con las peticiones del nigromántico Marqués en todo cuanto su conciencia se lo permitía.

Cuentan, pues, que un Papa, accediendo a las súplicas del Marqués, y queriendo darle una prueba de cariño, promulgó una bula en la que se consignaban tantas indulgencias, tantos privilegios, tantos fueros, tantas exenciones y tantas prerrogativas, lo mismo a favor del señor feudal como de sus vasallos, que con dificultad se daba un solo caso en que no se pudiese aplicar dicha bula ó no pudiesen los favorecidos aprovecharse de sus gracias.

Ninguna persona de estado noble, llano ó eclesiástico, podía celebrar contrato, ni llevar a los tribunales, ni contraer deudos ni obligaciones de ningún género con los súbditos del Marqués, porque éstos siempre habían de encontrar en la celeberrima bula algún capítulo que les librara en caso de grave conflicto.

A tanto llegaban los privilegios, que aquellos habitantes se consideraban invulnerables.

Ninguna sentencia de juez era válida mientras no se probase que no se oponía a la bula. Era, pues, tal documento una panacea que curaba a todos los que se hallaban bajo el señorío del Marqués de Villena, y al mismo tiempo el *coco* y el terror de cuantos tenían que pleitear con ellos.

A tal extremo llegaba su poder, que para dar a entender que un asunto estaba muy intrincado ó un crimen era tan manifiesto que no había medios de librarle del castigo, se decía que no le valía la *bula de Meco*.

Tal es el origen de la célebre bula. Afortunadamente hoy, ya no está en vigor,

y los habitantes de Meco no echan de menos esa bula que los hizo célebres.

En cambio hay otros que, sin ser naturales de aquella privilegiada región, quieren acogerse a ella para no pagar lo que deben.

Y a estos malos pagadores había que darles una lección de *derecho* envuelta con otra de *deber*, y recordarles que ya no está en vigor semejante documento y que, a no ser que se declaren insolventes ó sean pobres de verdad, en tratándose de deudas ninguna persona decente debe acogerse a semejante bula para no pagar...

Ahora, ¿no habrá *alguien* que recuerde aquel refrán que dice: *Aplicate el cuento*? Creemos que sí.

## Hazañas liberales.

### Mártires carlistas.

#### Montalegre.

Estos días se han cumplido treinta y ocho años desde los horrorosos asesinatos de Montalegre, una de las grandes iniquidades cometidas por los Gobiernos revolucionarios. Era Agosto de 1869. Era Ministro de la Guerra el General Prim. La fuerza encargada de perseguir carlistas en Cataluña fusiló a nueve infelices en las siguientes circunstancias, referidas por un republicano.

En carta escrita el 7 de Agosto, y dirigida al diario republicano *La Igualdad*, decía el comunicante textualmente:

«Las columnas se pusieron en marcha; una de ellas llamó a la casa Correría, encontrando un infeliz que era guarda-bosque; un pobre mentecato, a quien se preguntó si había visto a los carlistas.

«Contestó aquel desgraciado que no, echándose a reír, y le prendieron, haciéndole servir de guía. Creo que fué su mujer ó su madre quien corrió a San Fausto a decirselo al Alcalde, atemorizada por la actitud de la tropa. Este salió de la población a toda prisa a interceder por el guarda-bosque, y en el camino oyó las descargas. Alcanzó éste a la columna; dijo que era la autoridad, y se le contestó:

—Viene Ud. a punto; encárguese de enterrar nueve cadáveres que hay entre aquellos pinos.

«Entre ellos estaba el guarda-bosque, hijo de un gran progresista de la comarca, que por sus opiniones había sido una vez deportado. El Sr. Milano del Bosch, que le conoce, y a su padre, comprenderá la iniquidad que se ha hecho. Por los campesinos que llegaron supimos lo siguiente: que la columna, guiada por un seguro espía, llegó a la fuente con la mayor reserva y cogió sin resistencia a ocho individuos que, juntos con el guarda-bosque, atados de dos en dos, fueron fusilados en el acto.

«Los sangrientos despojos de los muertos atestiguan este dicho; pues conducidos al Cementerio de San Fausto, donde estuvieron tendidos, cubiertos con ramas de plátanos, aún vi a dos atados codo con codo. Así los fusilaron, sin consejo de guerra, y lo que es más horroroso, sin la confesión que reclamaron.

«Al llegar a Barcelona, ayer por la mañana, leí el parte que Ud. conocerá, del Coronel de carabineros, Jefe de la columna, y mi sorpresa subió de punto cuando en él leí que la tropa había recibido una descarga de los carlistas. Yo oí los tiros, oí los ayes, oí palabras de «¡Perdón!», «¡Misericordia!» ¿No hubiera oído la descarga? Nadie lo oyó.

«Entre los cadáveres hay dos de dos muchachos que no llegarían a contar dieciocho años y el del desgraciado guarda-bosque, el pobre imbécil, cuya enfermedad mental era conocida en toda la comarca. ¿Cómo se repara un asesinato? Su pobre madre se está muriendo.

«He aquí la verdad de lo ocurrido: Fué un ojeo sangriento; de todo se ha desprendido que los carlistas fusilados no se habían levantado aún. Se reunieron, sí, para tramar ó dirigir algún levantamiento en un plazo más ó menos breve, quizás aquella misma noche, y la simple inspección de los cadáveres demuestra que ninguno de ellos estaba destinado a ser soldado raso.

«No usaban ninguna insignia, ni tan siquiera bofia, pues al lado de sus mutilados cadáveres me fijé con horror en sus sangrientos y despedazados sombreros hongos. Que ellos estaban descuidados, es innegable; pues la tropa había llegado a Tiana a las diez de la mañana, y no salió del pueblo hasta las cuatro de la tarde.

«Uno solo que hubiera vigilado en una peña, hubiera visto la salida de la columna del pueblo de Tiana tres cuartos de hora antes de la llegada al sitio que ocupaban. Yo la ví salir estando a hora y media de distancia, si he de creer a un leñador; el espía salió a las tres de Tiana, llevó a sus compañeros a la fuente, y allí los cazó la tropa.»

## Página agrícola.

### Ventajas é inconvenientes de la combustión de los rastrojos.

En algunas comarcas tienen la costumbre de quemar los rastrojos inmediatamente después de la siega. Esta práctica, que no nos atrevemos de momento a calificar de buena ni de mala, tiene sus fundamentos, puesto que se observan con muchísima frecuencia mejoras innegables en las condiciones de la tierra en la que el rastrojo se redujo a cenizas.

Ahora bien: ¿en todos los casos será conve-

niente acudir al procedimiento de la combustión en los rastrojos? ¿Qué se pierde y qué se gana en esta operación? Eso es de lo que vamos a tratar en breves palabras, puesto que ha sido objeto de repetidas consultas por los lectores de *Los Abonos Químicos*.

El rastrojo inmediatamente levantado y enterrado, entra en descomposición y da lugar a que se forme una cantidad de humus siempre conveniente para modificar de una manera favorable las condiciones físicas del suelo, que en manera alguna debe despreciarse, porque la inmensa mayoría de los suelos de nuestro país escasean en materia orgánica.

Desde este punto de vista, la combustión de los rastrojos es una mala práctica para todos aquellos terrenos, especialmente calcáreos ó silíceos y arcillosos compactos, que por su color blanco ó rojizo denuncian que la cantidad de humus que contienen es muy pequeña, y por lo tanto, no conviene prescindir de lo que el rastrojo puede proporcionarles.

Los rastrojos igualmente son aprovechados por el ganado lanar, y por consiguiente, constituyen también una pérdida para la agricultura el que no se aprovechen estos residuos vegetales que las tierras no los pierden totalmente porque sean aprovechados por el ganado, puesto que son devueltos a la misma por los mismos animales que los consumen, bajo la forma de excrementos, que constituyen un abono que, aun cuando en pequeña cantidad, es de económica adquisición. La combustión de los rastrojos no es, por lo tanto, de aconsejar, teniendo en cuenta esta circunstancia.

En cambio por la combustión del rastrojo se consigue destruir todas ó gran parte de las semillas que están depositadas en la superficie del suelo, procedentes de plantas extrañas ó cultivadas, pero que para el caso todas son extrañas, puesto que no han de ser depositadas en el suelo en época conveniente para que resulten útiles para su desarrollo, y que, merced a la temperatura elevada que la combustión del rastrojo produce, pierden por su poder germinativo, facilitando, por lo tanto, la limpieza de la tierra. Se destruyen igualmente todos los gérmenes de insectos que quedan depositados en las cañas del rastrojo, algunos como la *cecidomia*, que se alberga en el nudo vital de la planta. Las larvas é insectos que están en la superficie del suelo son igualmente destruidos, y finalmente, en las tierras arcillosas compactas la elevación de temperatura que produce la combustión del rastrojo determina un principio de vitrificación, si quiera sea en la costra más superficial del suelo, parecido por sus efectos al que producen los hormigueros, modificando de una manera favorable las condiciones físicas del suelo por lo que se refiere a su poder retentivo para el agua.

Desde el punto de vista de la pérdida de elementos fertilizantes, tiene poca importancia la combustión del rastrojo. Reducido éste a cenizas, en las mismas quedan como residuos todas las materias fosfóricas y potásicas, perdiéndose únicamente las nitrogenadas, que si bien es verdad que son las más costosas, también es cierto que en las pajas de los rastrojos se hallan en cantidad muy exigua.

Sumados las ventajas y los inconvenientes, nos inclinamos a creer que es de aconsejar la combustión de los rastrojos en aquellas tierras que no estén escasas de humus, lo cual se conoce por su color oscuro, y en las que la presencia de insectos perjudiciales y hierbas extrañas es muy frecuente, siendo, por el contrario, conveniente enterrar los rastrojos, sin someterlos a la combustión, en las que tienen condiciones contrarias y a las que nos referimos anteriormente, silíceas ó calcáreas, de colores claros con tono más ó menos rojizo en general.

Juan Gavilán.

## MOVIMIENTO CARLISTA

En Badalona.—Numerosísima y escogida concurrencia asistió el domingo último por la tarde al concierto-velada, efectuado en los espaciosos jardines de la Sociedad tradicionalista «El Loredán» (en formación), de la industriosa ciudad de Badalona.

Empezó el acto con la «Marcha de D. Carlos», ejecutada por el notable y joven pianista Sr. Roldós, que escucharon de pie todos los concurrentes.

El tenor Sr. Mas cantó al piano una aria italiana de exquisito sabor artístico, que le valió unánimes aplausos.

También cantó el Sr. Vila algunas finísimas composiciones, siendo aplaudidas.

Después de otras de mucho mérito ejecutadas magistralmente por el Sr. Roldós, recitó el individuo de la Junta local carlista D. José Vila una inspirada poesía, original de D. Carlos Prats, dedicada a don Carlos y al naciente Círculo carlista de Badalona «El Loredán», que fué sumamente aplaudida.

El socio de la Juventud carlista de Barcelona señor Centellas recitó una chistosísima poesía dedicada al Príncipe D. Jaime, ridiculizando con finísima sátira a las instituciones liberales y a los políticos centralistas.

Los concurrentes salieron altamente complacidos de tan simpática fiesta.

El Legitimista Español.—Esta interesante revista, que se publica en Buenos Aires para defender allende los mares, los ideales carlistas, ha publicado el 16 de Julio un magnífico número extraordinario en el que hay profusión de grabados y artículos muy bien escritos.

Entre otros grabados hay uno en el cual aparece

la Junta de la Juventud Carlista, recientemente creada en aquella capital.

Compónenla los Sres. Juan G. de Alcaraz (Presidente), Maximino Barrio (Secretario primero), Julián Berrojalbis (Tesorero), Mauro Liberatore (Secretario segundo) y Vicente Cañizares, hijo (Abanderado).

Grande será seguramente la alegría que esta noticia producirá en nuestros lectores.

Un aplauso entusiasta y un saludo cordial á nuestros hermanos de la Argentina.

**En Burriana.**—La juventud carlista de Burriana (Castellón), entusiasmada con el éxito del grandioso mitin celebrado en Diciembre último, ardía en deseos de sacudir su letargo y fundar un Círculo católico-monárquico que enarbolase á los cuatro vientos la bandera tradicional.

Varias veces lo ha intentado y siempre luchó y se estrelló en la resistencia de los veteranos, que, bien hallados con su política de comodín y de compradazgo, se opusieron tenazmente á la reorganización de la grey carlista.

Desalentados los jóvenes por esa impensada rémora que les atajaba sus pasos, desistiendo unas veces, insistiendo otras y siempre porfiando por vencer el marasmo de esos comodones veteranos, convencieronse al fin de que el carlismo de sus jefes locales era de pasta-flora, y congregándose los más decididos de ellos, enfervorizando á los tibios y decidiendo á los pusilánimes, redactaron el reglamento de la Juventud, obtuvieron la aprobación del Jefe provincial y fundaron el anhelado Círculo.

De los veteranos que se oponían, los más han abierto los ojos y están ahora decididamente con esos jóvenes animosos; pero algunos que caciqueaban en la localidad á la vera de los partidos turnantes, hacen sañuda guerra á la Juventud católico-monárquica, solapada unas veces, manifiesta otras y siempre con coraje.

El domingo, 11 del actual, celebró el Círculo de la Juventud carlista burrianense su primera sesión de propaganda; en ella hablaron el Mella valenciano don Manuel Simó, Diputado provincial carlista, y el elocuente D. Juan L. Martín Mengot, Concejal tradicionalista de Valencia.

**En Bilbao.**—Como nuevos datos de la reciente Sociedad carlista del Ensanche diremos que la Bendición del local y bandera se celebrará el día 15 del actual, á las nueve de la mañana, festividad de la Virgen de Begoña. De la Bendición está encargado el Sr. Cura párroco de San Vicente Mártir.

Al solemne acto serán invitados los presidentes de todos los Círculos y Juventudes tradicionalistas de Vizcaya.

En cuanto al banquete, la Junta Directiva tiene dispuesto, considerando que ha de revestir carácter popular, que el precio sea módico.

Además, la Junta Directiva de la Juventud Carlista de esta villa, prepara con gran actividad la organización de un gran mitin de propaganda que ha de tener lugar en la vecina anteiglesia de Amorebieta en los primeros días del próximo mes de Septiembre.

Dicho mitin, que debió celebrarse el día 7 de Julio pasado, fué suspendido debido al gran temporal que reinó en todo el expresado día, sin embargo de lo cual se habian reconcentrado allí considerable número de personas y la Junta Directiva de la Juventud ha organizado de nuevo tal acto, en el que harán uso de la palabra distinguidos oradores carlistas, todos ellos Diputados á Cortes y bien conocidos por sus brillantes campañas parlamentarias.

El mitin tendrá lugar á las cuatro de la tarde y se organizarán varios trenes especiales para salir de aquí después de comer, pues es muy fácil que este mismo día, aprovechando la estancia de un elocuente orador carlista Diputado á Cortes por Pamplona, se organice un mitin monstruo que se celebraría, en tal caso, en el Frontón Euskalduna, á las diez de la mañana.

También está acordada la celebración de otro mitin, que ha de tener lugar en el próximo mes de Septiembre en Valmaseda, y en el cual harán uso de la palabra distinguidos oradores.

**Círculo Echarrri-Aranaz.**—Definitivamente está acordado que se celebre la inauguración de este Círculo Carlista el día de Nuestra Señora de Septiembre, día 8.

Asistirán el Diputado provincial de Guipúzcoa, nuestro querido amigo Sr. Castañeda, y una Comisión de la juventud carlista de Pamplona.

**Jira Carlista.**—Por iniciativa de un distinguido propagandista se está organizando una gran jira carlista á los campos de Somorrostro, que ha de tener lugar en la primera quincena del próximo mes de Octubre.

Esta jira tiene por objeto rendir tributo á los carlistas muertos en el campo de batalla, y se celebrará una Misa de campaña por el eterno descanso de los mismos.

## Sobre Colegios.

Memorandum *ut supra*, núms. 94 y 95 de EL PORVENIR, para D. Rosendo M. de Orué, Licenciado y otras cosas.

### CAPÍTULO CUARTO.

Que el agua tiene algo, cuando la bendicen.

O lo que es igual, que los efectos tienen sus causas, según enseña la razón, aunque no *obstante con orgullo* ningún título académico. Porque vamos á ver, D. Rosendo querido, ¿será posible

que en los huertos nazcan la calabaza y el cebollino sin que previamente se haya depositado en ellos la correspondiente semilla? Suponga usted conmigo, que bien poco trabajo le cuesta, que Ud. ó yo estamos al frente de una heredad, somos Ud. ó yo agricultores, hortelanos, y usted siembra calabacines y yo siembro girasoles. ¿Cree Ud. que por arte ó industria natural, por escamoteo prestidigitatorio, porque Ud. sea Licenciado en Filosofía y yo Licenciado en montar patatas han de cambiar su germinación propia las semillas, dando la mia calabacines y la de Ud. girasoles?

No, D. Rosendo, no; las especies no se mudan esencialmente; la pipa del calabacín da siempre calabacines y no hay calabacines sin pipa; por lo cual se recoge lo que se siembra, y es una atrocidad pedir peras al olmo y á la calabaza girasoles.

Pues pasemos, con permiso de Ud., del huerto á los Colegios, y á cualquiera se le ocurre preguntar: ¿Por qué habrán salido en el Colegio de Padres Agustinos de Talavera de la Reina tantos girasoles, es decir, tantos jóvenes aprovechados, tantas buenas notas, tantos aprobados, y en cambio tantos calabacines, tantas malas notas, tantos suspensos en otros Colegios?

El trabajo produce siempre algunas flores, pero si es inteligente y bien ordenado, y además asiduo, colma de ellas la heredad y con ellas corona la cabeza del obrero. En el Colegio de Padres Agustinos se trabaja á conciencia, se trabaja mucho y diestramente, y sus alumnos son otras tantas flores que honran al Colegio y sirven de premio á la labor constante y sabia de los Padres que le dirigen con los brillantes resultados obtenidos en los últimos exámenes.

¿Que D. Rosendo no puede tener la satisfacción de decir lo mismo del Colegio en que él trabaja? Lo sentimos, porque no nos agrada que abunde las calabazas estudiantiles en ninguna parte. Pero no lo podemos llorar y dejamos que él lo llore, que es justo que cada palo aguante su vela y que cada uno coma el pan de su esfuerzo sin pisar el cercado ajeno.

Que es precisamente lo que intentó D. Rosendo en su carta, ó lo que fuera, á *El Criterio*, que descansa. Dijo que nuestro cuadro comparativo era falso; que eran ciertos los datos que en él aparecían; que eran mas los suspensos del Colegio de Padres Agustinos que los que nosotros anotábamos. Y es que el bueno de don Rosendo se asfixiaba al verse cercado de las calabazas del Colegio de que es Profesor, y deseó una de estas dos cosas: ó que los Padres se asfixiaran también entre calabazas ó respirar el aroma delicioso del excelente resultado del Colegio de Agustinos.

¿Y qué me dirá Ud., querido D. Rosendo, al saber que en el Colegio de los Padres Agustinos de Talavera de la Reina se ha ganado alguna matrícula de honor, cosa que no ocurre en el Colegio de que Ud. es Catedrático? ¿Y qué me dirá Ud., querido D. Rosendo, al saber que, además de los exámenes aprobados que figuran en el cuadro, han de contarse otros diecisiete de gimnasia que, unidos á los 142 que se consignaron, hacen un total de 159 aprobaciones? ¿Y qué me dirá Ud., querido D. Rosendo, al saber que de las inscripciones del Colegio que usted mencionaba hay que descontar siete de un alumno que fué retirado á principio de curso, no quedando, por tanto, sino dos exámenes por verificar?

Si con estos datos que podemos probar documentalmente establecemos comparaciones reformando el cuadro, ¿á qué altura quedaría el Colegio de Nuestra Señora del Prado en que es Profesor D. Rosendo? Pero no, nuestro propósito ha sido y es hacer ver que el Colegio de San Jerónimo, sostenido en Talavera de la Reina por los Reverendos Padres Agustinos, logró en los exámenes últimos de prueba de curso resultados admirables. Nuestro propósito fué y es hacer hacer justicia al interés, vocación, celo é infatigable tesón con que los Padres Agustinos preparan á los jóvenes Alumnos de su Colegio para que ninguno les aventaje en moralidad y ciencia. Nuestro propósito fué y es hacer ver que, cuando en el Colegio de Padres Agustinos de Talavera es mayor el número de alumnos que en ninguno otro de la provincia, es porque los resultados obtenidos en él son los mejores.

Desengañese Ud., querido D. Rosendo, de que algo tendrá el agua cuando le bendicen. ¿Quiere Ud. recorrer de nuevo nuestro cuadro comparativo? ¿Quiere Ud. ver otra vez el éxito del Colegio de los Agustinos de Talavera? Pues le daremos gusto en el próximo número.

## VOZ DE ALERTA

Consigna es de las logias masónicas divulgar libros de perversa doctrina, ofreciéndolos al pueblo indocto y á las innumerables personas que en España ignoran las tendencias de ciertos famosos novelistas de extranjería, en volúmenes abultados y no mal impresos, y extraordinariamente baratos. Sólo haciendo tiradas de muchos miles de ejemplares, puede lograr ésto en nuestra patria quien no esté determinado á perder un capital considerable.

Pero los corruptores de almas conocen bien hasta qué extremo llega esa falta de conocimientos literarios en España, y con el cebo, realmente tentador, de la baratatura inverosímil á que ponen sus detestables traducciones, y la poderosa ayuda del trompeteo de la Prensa liberal han acometido con fruto esta diabólica empresa.

A la vista tenemos el catálogo de una titulada «Biblioteca de Novelas Populares», cuyos tomos en 8.º, de 3.000 paginas, próximamente, se están vendiendo en España á 40 céntimos el ejemplar. Se publica en Madrid, y se anuncia al lado de multitud de obras, piadosas no pocas de ellas, editadas por el conocidísimo Calleja.

La tal «Biblioteca» es mala, más mala. La mayor parte de las novelas que hasta ahora ha publicado, figuran en el «Índice de los libros prohibidos.»

Para quien tenga una ligerísima noticia de la literatura francesa del siglo pasado, bastará que cite los nombres de Balzac, Sué, Dumas, Jorge Sand, Victor Hugo, Paul de Kock y Zola, para que entiendan con cuanta razón calificamos de pésima á esta «Biblioteca». En la cual, pérfidamente, al lado de *El judío errante*, *El Conde de Montecristo*, *Nuestra Señora de París* y *La taberna*, se ha dado cabida á alguna que otra novela no del todo censurable, y hasta á la idealista é inocente *Pablo Virginia*.

Estén sobre aviso nuestros lectores, y declaren guerra sin cuartel á ésta y otras bibliotecas semejantes, con las cuales se está causando mucho daño. Nadie se deje seducir pensando que «el papel vale más», porque infinitamente más vale el alma. Si nos ofrecieran, para comer, á céntimo el millar de sapos, culebras y escarabajos, mandaríamos euhorramala y recluiríamos en un manicomio al mercader de esta inmundicia. Pues para el que considera como es debido las obligaciones que tiene el cristiano y el tesoro inestimable de la divina gracia, es peor, incomparablemente peor, aceptar de balde sino es para destruirlos libros de tan infame catadura como son, por la mayor parte, los que anda extendiendo la «Biblioteca» mencionada.

## VACANTES ECLESIASTICAS

**Toledo.**—El Beneficio de Maestro de Capilla, por término de cuarenta días, que terminan en 20 de Septiembre.

**Orense.**—Una Canongía, por término de cuarenta días, que terminan en 15 de Septiembre.

**Guzdiz.**—La Penitenciaría, terminando el plazo en 22 del actual.

**Almería.**—La Lectoral, terminando el plazo en 24 de Septiembre.

**Madrid.**—El Beneficio de Tenor, terminando el plazo en 30 de Septiembre.

## TOLEDANERÍAS

Si yo hubiera de presentar un escaparate para el concurso, lo haría en esta forma: *Un garito con un polizonte á la puerta. Dentro del garito ciertos chicos de la prensa con un rótulo en la frente en que se leyera: Cuentas presentadas al amo y pesetas escamoteadas al mismo. Facturas sin pagar y otras vestidas de máscara. Tratos y contratos con cierta casa de aparatos de cirugía para dotar á una Casa de Socorro.*

¿Verdad que ganaba el premio?

## VILLARROBLEDO

El día 8 amaneció bochornoso en extremo, amenazando tormenta. A las doce comenzaron los primeros relámpagos y truenos, que se hicieron más frecuentes y estrepitosos á la una de la tarde.

Muchos años hace que no se había presenciado espectáculo tan imponente. Nubes negras cubrían todo el horizonte, y el ruido que producían anunciaba que estaban cargadas de piedra.

Serian las dos cuando la piedra descendía en tanta cantidad, y con tal furia, que el suelo se cubrió rápidamente, y por todas partes se escuchaba el estrépito de tejas y cristales rotos. Ha durado hasta la madrugada del día 9.

Las viñas de la parte Norte del pueblo han quedado arrasadas por completo, y se ha perdido mucha cantidad de cereales.

Por todas partes no se oyen más que lamentos y es grande la desanimación para celebrar la feria que con tanta pompa se anunciaba. No se suspenderán las corridas de toros, para las que están contratados los hermanos Bombas, con ganado de D. Higinio Flores. Este presentará buenas reses, dada su amistad con D. Joaquín Acacio, que es el contratista, sin que en ninguno de ellos presida la idea del lucro, pues cuentan con pérdida segura. Esto no obstante, no escatiman gasto alguno, pues quiere el señor Acacio traer forasteros para dar animación á las fiestas y vida á la población.

El Novenario á la Santísima Virgen de la Caridad, que con tanto amor se venera en este pueblo, dará principio el día 6 de Septiembre, predicando en la fiesta principal el Beneficiado de esa Santa Iglesia Catedral D. Ubaldo García de los Huertos.

Se dice que será contratada para la feria de Albacete la banda de música de la Sociedad «La Clave», que dirige el reputado Maestro don Juan Ortega.

¿Que cuando tendremos alumbrado público? Son grandes las dificultades que hay que vencer; pero hay que vencerlas, Sr. Alcalde. Así no se puede vivir. Hasta ahora no se le ha presentado á Ud. asunto de importancia que resolver, y si éste no lo soluciona pronto y bien, creemos que Ud. no vale, y esto no es verdad. Venga la luz, mucha luz.—*El Corresponsal.*

## NOTICIAS DE LA CAPITAL

**La feria.**—Hemos recibido, y agradecemos la atención, tres programas de las próximas ferias, las cuales prometen ser muy aceptables, á pesar del poco presupuesto señalado para ellas. El día 14 se repartirán, en el llamado Cuartelillo de Zocodover, *Socorros á los necesitados*; por la tarde será la apertura de la *Exposición de fotografías* en el Paraninfo del Instituto, y á las seis, en la plaza del Ayuntamiento, habrá *Cuñas horizontales*; por la noche, *Gran iluminación eléctrica y velada musical* en la Casa del Ayuntamiento. El día 15 se celebrará, en la Santa Iglesia Catedral, una *Solemne función religiosa* en honor de la Santísima Virgen del Sagrario, Patrona de esta capital, y por la tarde, verificarse la Procesión por el ámbito de la Iglesia con la Sagrada Imagen de la Virgen. El día 16 se verificará el *Concurso de natación* en el sitio llamado Río Llano, á las cinco y media. El día 17, á las seis de la mañana, *Gran concierto musical* en la Vega. El 18 empieza la *Feria de ganados*, y se celebrará el *Gran concurso pecuario*; por la tarde, á las seis, *Carreras de caballos* en el Circo Romano. El día 19 será la *Corrida de Toros*, en la que se lidiará buen ganado, procedente de la afamada ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, por las cuadrillas de los diestros *Manolete y Bombita III*; hay gran expectación por ver esta corrida, que se espera ha de ser de las mejores que se han celebrado en Toledo; por la noche *Gran función de fuegos artificiales*. El día 20, último de feria, se distribuirán los premios adjudicados á los ganaderos, á las ocho de la mañana; se cerrará la *Exposición fotográfica*, y se verificará, en el Pabellón del Paseo de Merchán, el *Festival infantil*. Para más detalles consúltense los programas.

Hemos recibido dos bonos de limosnas que se han repartido á quien verdaderamente lo necesita. Muy de corazón agradecemos la atención.

**Sr. Administrador de Correos.**—Sigue dándose á nuestro periódico *malísimo trato*, y todos los días recibimos quejas de suscriptores á cuyas manos no llega. ¿Es que no franqueamos como se debe y no cumplimos con las leyes de Correos?... Esperamos que se remedien estos perjuicios que sufrimos.

—Con la tranquilidad del justo, como era de esperar de su cristiana vida, ha fallecido, á los treinta y un años, el joven amigo nuestro y suscriptor don Antonio Martín Ambrosio y Jiménez. Muy de corazón acompañamos á su padre y familia en su justo dolor, y suplicamos á nuestros lectores encomienden á Dios su alma.

—Cada día es mayor la escasez de agua que hay en Toledo. ¡Parece mentira que no se ocupe de esto, que es tan importante, nuestro Ayuntamiento, y en cambio emplee el tiempo en fatilezas sin ningún valor!

## SECCIÓN RELIGIOSA

**Cuarenta Horas.**—Día 15, Parroquia Mozárabe de Santos Justa y Rufina; 16 y 17, Iglesia del Hospital del Rey; 18 y 19, Parroquia de Santiago Apóstol, y 20 y 21, Iglesia de Santa María Magdalena.

**Santa Iglesia Catedral.**—El día 14, á las cuatro menos cuarto, manifestación de Nuestra Señora del Sagrario y traslado á la Capilla Mayor. Acto continuo Vísperas.

El día 15, festividad de la Santísima Virgen, á las nueve y media, solemne Procesión, y después, Misa a gran orquesta.

Por la tarde, después de Laudes, próximamente á las cinco y media, solemne Procesión por el interior del Templo, con Motetes al final. Los demás días de la Octava, á las ocho y cuarto, Misa, y por la tarde, á la hora dicha, Motetes á toda orquesta y Salve al final.

**Iglesia de Padres Carmelitas.**—Todos los días, á las cinco, y desde las seis y media hasta las ocho y media inclusive, Misa rezada.

El miércoles, á las siete y media de la tarde, Salve solemne.

El jueves, festividad de la Asunción de la Santísima Virgen, á las nueve y media, Tercia y Misa solemne.

El sábado, á las seis y media, Misa cantada de la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, á las siete y media, Salve solemne, Rosario y Visita á la Virgen del Carmelo.

El domingo, á las nueve y media, Misa Conventual cantada.

**Oratorio de San Felipe Neri.**—El domingo 18 se celebrará la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las nueve y media.

## ¡¡ L É A S E !!

## MAGNIFICA OCASIÓN

Se vende MUY BARATA una casa, sita en el callejón de San José, número 10, de tres pisos, buenas vistas, pozo, aljibe y cuadra. Grandes facilidades en el pago.

Razón en la misma casa.

Se platea y dora con delicado esmero y gran economía toda clase de objetos, en especial los de Iglesia. Dirigirse á Clemente Alonso, calle de las Tornerías, núm. 10, (Estanco).